

SOLICITUD AYUDAS PLAN DE ACCIÓN CONTRA LOS EFECTOS DEL COVID19

Solicitante	Nombre			
	Apellidos			
	NIF			
	Telf.-correo e.			
Domicilio a efectos de notificaciones	Dirección			
	Municipio			
	Provincia		Código Postal	
En representación de: (si procede)				
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (márquese lo que se aporta)	Ayuda para la compra de productos básicos			
	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del DNI o NIE en vigor.		
	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo de la Oficina de Empleo.		
	<input type="checkbox"/>	Acreditación de los ingresos de los miembros de la unidad familiar.		
	<input type="checkbox"/>	Acreditación de desempleo de los miembros de la unidad familiar.		
	<input type="checkbox"/>	Acreditación de cobro de desempleo o pensión de la seguridad social de la unidad familiar.		
<input type="checkbox"/>	Certificado de saldo de cuentas bancarias de la unidad familiar.			

DECLARACIÓN JURADA, MANIFIESTA:

a) Que cumple todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria de ayudas municipales del PLAN DE ACCIÓN CONTRA LOS EFECTOS DEL COVID-19, consistente en ayuda de emergencia social para compra de productos básicos, y dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, así como que no incurre en causa de exclusión ni de prohibición para resultar persona beneficiaria de la subvención.

b) Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de las obligaciones con la Seguridad Social.

c) Que no tiene deuda tributaria alguna pendiente con el Ayuntamiento de Illana, ni pendiente de justificar cualquier subvención municipal concedida con anterioridad.

d) Autorización para obtener datos de otras administraciones Públicas y Organismos y Entidades Públicas: SÍ NO

Se autoriza al Ayuntamiento de Loranca de Tajuña para que obtenga los datos necesarios para la tramitación del expediente, del Padrón de Habitantes, de la Empresa de Recaudación Municipal, así como de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), de Servicios Público de Empleo Estatal (SEPE), de la Dirección General del Catastro y de la Base de Datos de Subvenciones y Ayudas (BDNS)

En Loranca de Tajuña, a de de 2020.

Firma